

✓



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### COMPANIAS DE MAR

Número 1.871/1968, por el que se incluye a las Compañías de Mar en la denominación de «Fuerzas Especiales».

El Decreto número trescientos veintinueve/mil novecientos sesenta y siete, de fecha veintitrés de febrero, se refiere, en el apartado c) de su artículo primero, a las clases de tropa reenganchadas de las Fuerzas Especiales que obtengan por Decreto este carácter.

En atención a las características peculiares, organización particular, medios y modos de empleo, preparación, instrucción y entrenamiento de las Compañías de Mar, así como sus singulares condiciones de vida, aconsejan incluir en la denominación de «Fuerzas Especiales» a dichas Compañías.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

#### DISPONGO:

Artículo único.—Se incluye a las Compañías de Mar en la categoría de Fuerzas Especiales fijadas por Decreto número novecientos veintiuno/mil novecientos sesenta y siete, de catorce de abril, para las Unidades que en él se citan.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

### PLUSES

Número 1.872/1968, por el que se amplía el artículo cuarto del Decreto-ley de 20 de febrero de 1959 sobre percibo de pluses por los cabos primeros y cabos con sueldo correspondiente a más de ocho años de servicio.

El Decreto-ley de veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, que regula los pluses de destacamento y nomadeo para el personal destinado en las Unidades de Ifni y Sahara, no contempló la categoría de cabo primero y cabo con sueldo correspondiente a más de ocho años de servicio, ya que no existía en aquella fecha personal en las condiciones antes citadas.

El Decreto número trescientos veintinueve/mil novecientos sesenta y siete, de veintitrés de febrero, que creó la categoría de cabo primero y cabo con sueldo correspondiente a más de ocho años de servicio y que fue promulgado en cumplimiento de lo dispuesto en el punto uno de la disposición final segunda de la Ley ciento trece/mil novecientos sesenta y seis, de veintiocho de diciembre, al fijar las remuneraciones de las clases de tropa, si bien en el punto tres del artículo noveno los incluyó, a efectos de dietas y viáticos, en el grupo sexto de su vigente anexo, no reguló los pluses que pudieran corresponder al citado personal destinado en los territorios de Ifni y Sahara, en armonía con el Decreto-ley de veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

La disposición final segunda de la Ley ciento trece/mil novecientos sesenta y seis, que dio origen al Decreto número trescientos veintinueve/mil novecientos sesenta y siete, permite al Gobierno efectuar las modificaciones precisas en las disposiciones de cualquier rango, que hasta ahora regían las retribuciones de las clases de tropa.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejér-

cito y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

**DISPONGO:**

Artículo único.—El artículo cuarto del Decreto-ley de veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve se entenderá ampliado en el sentido de que los pluses que corresponden a los cabos primeros y cabos de sueldo correspondiente a más de ocho años de servicio, destinados en las Unidades que en dicho artículo se citan, que permanezcan en destacamentos separados, de sus Planas Mayores o en misiones de nomadeo, tendrán derecho, según la índole y circunstancias del destacamento, a una de las clases del plus diario de la siguiente cuantía:

Plus destacado, veinticinco pesetas.

Plus reducido, quince pesetas.

Plus nomadeo, treinta pesetas.

El percibo de pluses de una clase será incompatible con el de cualquiera de los otros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA



**RECOMPENSAS**

**Número 1.948/1968, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al teniente coronel de la Guardia Civil don Ramón Borbolla Noriega.**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el teniente coronel de la Guardia Civil don Ramón Borbolla Noriega, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el importe resultante de aplicar el factor cero coma veinticinco al módulo base para complementos de sueldo correspondiente a su empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 195, de 14-8-1968.)

**ORDENES**

**Subsecretaría**



**GUARDIA CIVIL**

**Recompensas**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el cabo de la Guardia Civil D. Manuel Balrae Abeljón se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase. Madrid, 26 de julio de 1968.

MENENDEZ

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el cabo de la Guardia Civil Manuel Míguez Camacho, perteneciente a la 551 Comandancia, y en los guardias civiles Manuel Flores Molina y Domingo Rodríguez Alvar, del Subsector de Tráfico de San Sebastián, se les concede

la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco. Madrid, 26 de julio de 1968.

MENENDEZ

**Estado Mayor Central  
del Ejército**



**CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS**

**Convocatoria**

1.—Lugar de desarrollo:

Academia de Farmacia Militar.

2.—Fases del Curso y duración.

—Concurso-oposición: dará comienzo el 18 de noviembre de 1968.

—Curso propiamente dicho: del 9 de enero al 22 de diciembre de 1969.

3.—Número de plazas y empleo de los solicitantes.

- 4 para la Especialidad de Análisis.
- 2 para la Especialidad de Síntesis e Industria Químico-Farmacéutica.
- 1 para la Especialidad de Óptica y Acústica.

Podrán solicitar el concurso-oposición los comandantes en el último tercio de su Escala, capitanes y tenientes del Cuerpo de Farmacia Militar que no tengan adquirida ninguna de dichas especialidades, pudiendo optar en el concurso-oposición a más de una de ellas.

4.—Normas de carácter general.

Las que figuran en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39), entendiéndose que la condición de dos años de antigüedad exigida a los tenientes deberá tenerse cumplida en la fecha de inscripción del Curso.

5.—Exámenes y programas.

Los exámenes constarán de las pruebas que se detallan en la Orden 24-4-1962 (D. O. núm. 97). La Academia de Farmacia Militar

remitirá a los jefes y oficiales que lo soliciten el cuestionario de los temas objeto del examen.

#### 6.—Plazo de admisión de instancias.

Las instancias deberán tener entrada en el Estado Mayor Central dentro del plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden.

#### 7.—Servidumbres.

El plazo forzoso de permanencia en activo, a que se refiere el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el caso 2.º apartado 1.º del Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1.037/1967, causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, por no justificar estudios, los sargentos o eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido, por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

#### Arma de Infantería

Don Mariano Luis Antolín Rato, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 224).

Don Laudelino Cerezo Díez, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Fernando Vivanco Sánchez, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Miguel Sánchez-Frera González, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 224).

#### Arma de Artillería (E. de Campaña)

Don José López Tomás, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de

complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 225).

#### Arma de Ingenieros (Zapadores)

Don Ramón Felgueroso Fernández, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 227). Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Servicios civiles

##### Ascensos

La Orden de fecha 12 del actual (D. O. núm. 161), se entenderá aclarada en el sentido de que los verdaderos nombre y apellidos del capitán de Infantería que figura con los de D. Francisco Ramírez Carmona son los de D. Francisco Rodríguez Carmona.

Madrid, 14 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



### La Legión

##### Retiros

¡Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo Antonio Fernández Bri, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, a partir del 10 de agosto de 1968.

Otro, José Poscu Plaza, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, a partir del día 11 de agosto de 1968.

Otro, Luis Granja Martínez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, a partir del día 12 de agosto de 1968. Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, anunciada de libre elección, en 2.ª Convocatoria, por Orden de 15 de junio de 1968 (D. O. núm. 135), he designado pase destinado con carácter voluntario, el de dicho empleo, Escala y Grupo, del Arma de Artillería D. Luis Baeza Buceta, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto para los de éstos empleos de la Escala Complementaria, plantilla eventual, para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de Sevilla, Instructor de la Diligencias Derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, anunciada en turno de concurso, 2.ª convocatoria, por Orden de 11 de julio de 1968 (D. O. núm. 156), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Peñuela del Castillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Artículo 27). Madrid, 12 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, anunciada de libre elección, por Orden de 27 de junio de 1968 (D. O. núm. 145), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Barrios Pavia, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala comple-

mentaría o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, anunciada en 2.ª convocatoria, de libre elección, por Orden de 4 de julio de 1968 (D. O. núm. 151), se destina con carácter forzoso, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ramón Vázquez Garriga, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.  
Madrid, 12 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de capitán, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio de Normalización de este Ministerio, anunciada de concurso, por Orden de 22 de junio de 1968 (D. O. núm. 142), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Abelardo Pita Ardao, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.  
Madrid, 12 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto para oficiales de la Escala auxiliar, plantilla eventual, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de la Diligencias Derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en La Coruña, anunciada en turno de concurso por Orden de 5 de julio de 1968 (D. O. número 131), se destina con carácter voluntario al capitán Auxiliar de Artillería D. Antonio Espina Vizoso, del Juzgado Militar Especial Permanente de Pontevedra.  
Madrid, 12 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 11 de julio de 1968 (D. O. núm. 156), pasan destinados a las Unidades que se indican, con el carácter que se señala, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

## VOLUNTARIOS

*Regimiento de Artillería de Campaña número 63*

Sargento D. Pedro García Tirado, del Regimiento Mixto de Artillería de Inf.

## B. I. R. núm. 1

Sargento D. Juan Carmona Cayuela, del Regimiento Mixto de Artillería número 30, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

## CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE ARTILLERÍA

*Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca*

Subteniente D. Fulgencio Méndez Sánchez, del Gobierno Militar de Melón (derecho preferente). Quedando agregado en plantilla eventual en su actual destino hasta finalizar su cometido en la Comisión Liquidadora de la Penitenciaría Militar de La Moia.

*Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar*

Brigada D. Miguel Nieves Viva, del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

*Mando y Plana Mayor del C. I. R. E.*

Brigada D. Manuel Molero Rallo, del Regimiento Mixto de Artillería de Inf.

*Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI*

Sargento D. Fructuoso Delgado Gil, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

*Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Sargento D. Juan García Carmona, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

*Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza*

Sargento D. Magín Fernández Ferrero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (derecho preferente).

*Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar*

Sargento D. Manuel Moreno Moreno, de la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73 (derecho preferente).

## FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Grupo de Artillería a Lomo XLI*

Sargento D. José Rodríguez Roanbert, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.  
Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 11 de julio de 1968 (D. O. núm. 156), pasan destinados a las Unidades que se indican, el personal de Banda de Artillería que a continuación se relaciona y con el carácter que se señala:

## VOLUNTARIOS

*Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Maestro de Banda D. Claudio López Hernández, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Cabo de Banda, asimilado a sargento D. Cándido Rubio Abijón, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

*Regimiento de Artillería Antiaérea número 72*

Maestro de Banda D. Francisco Quintana Molina, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

## FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Maestro de Banda D. Antonio Alcañiz Molina, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.  
Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de agosto de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gregorio Gutiérrez González, del Servicio Geográfico del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a dicho Servicio hasta que sea cubierto su vacante.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 2.º Grupo (Topografía, Armamento y Tiro). Una.

Los peticionarios de esta vacante deberán estar en posesión del Diploma de Esquiadores-Escaladores y preferentemente para los que posean además el de Fuerzas Especiales en Fort Bracc.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previene las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 12 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Edades**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste a los oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la que a cada uno se le señala.

Capitán de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Emaldía Enrique, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, por la de 10 de julio de 1916.

Teniente auxiliar de Artillería don Jerónimo Carravilla Recio, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18, por la de 18 de octubre de 1916.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Franco Pérez, del C. I. R. E. con doña Rosa María Oliveros y Omeñaca.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado, los oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería don Agustín Baena Chaves, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, cumplió la edad reglamentaria el día 10 de agosto de 1968.

Otro, D. Antonio Mesa Ayala, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de agosto de 1968. Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de agosto de 1968, el cabo Lorenzo Serrano Bazán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Situación de reserva****Edades**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante honorífico de Artillería, D. José González Julve, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 10 de mayo de 1913.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Destinos**

\* Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, publicadas por Orden de 15 de julio de 1968 (D. O. núm. 158), en la Península, Baleares y Canarias, y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, pasan destinados, con el carácter que se indica, los alféreces eventuales de complemento de Artillería de los Distritos o Destacamientos que se citan que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 20 de agosto de 1968.

**Escala de Campaña****VOLUNTARIOS**

Al C. I. R. núm. 1. Campamento de San Pedro, Madrid

Alférez D. Félix Amo Ortega, de Madrid.

Otro, D. Julio Díez Roche, de Madrid.

Otro, D. Ignacio Gonzalo Hernández, de Madrid.

Otro, D. Juan Hoyos Viejo Bueno, de Madrid.

Otro, D. Angel García Recio, de Madrid.

Otro, D. Francisco García Chacón, de Madrid.

Otro, D. José Ferrándiz Carbonell, de Barcelona.

Otro, D. José Fernández Álvarez, de Madrid.

Otro, D. Alfonso López Vignier, de Madrid.

Otro, D. Antonio Barba Jiménez, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2. Alcalá de Henares, Madrid

Alférez D. Carlos Navarro García, de Madrid.

Otro, D. Luis Méndez Cinto, de Madrid.

Otro, D. Juan González Gómez, de Madrid.

Otro, D. Ricardo Arozarena Gómez, de Madrid.

Otro, D. Ignacio Blanco Lecroisey, de Madrid.

Otro, D. Enrique Ruiz Alemán, de Madrid.

Otro, D. Rafael Jiménez Díaz, de Madrid.

Otro, D. José González Heras, de Madrid.

Otro, D. Francisco Gómez Alamillo, de Madrid.

Otro, D. Francisco González Gómez, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3. Campamento de Santa Ana, Cáceres

Alférez D. José Fajardo Moreno, de Madrid.

Otro, D. Claudio González Pérez, de Salamanca.

Al C. I. R. núm. 5. Campamento de Cerro Muriano, Córdoba

Alférez D. Pedro López Villarajo, de Pamplona.

Al C. I. R. núm. 6. Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería

Alférez D. Angel González Ureña, de Granada.

Otro, D. Andrés García López de Hierro, de Granada.  
 Otro, D. Esteban Durán Argullos, de Barcelona.  
 Otro, D. Cristóbal Ballesta Giménez, de Murcia.  
 Otro, D. Juan Ortega Ardoy, de Granada.  
 Otro, D. Fernando López Garrido, de Granada.

*Al C. I. R. núm. 7. Campamento de Marines, Valencia (provisionalmente en Bétera, Valencia)*

Alférez D. Eduardo Quiñones Fernández, de Valencia.  
 Otro, D. Luis Gay LLacer, de Madrid.  
 Otro, D. Miguel Pecourt García, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 8. Campamento de Agost, Alicante (provisionalmente en Rabasa, Alicante)*

Alférez D. Luis Ponce Sánchez, de Madrid.  
 Otro, D. Vicente Requeni Enriquez, de Valencia.  
 Otro, D. Ramón Querol Tudela, de Valencia.

*Al C. I. R. núm. 9. Campamento de San Clemente de Sasebas, Girona*

Alférez D. Juan Pigem Martinech, de Barcelona.  
 Otro, D. Juan Espuña Ripol, de Barcelona.  
 Otro, D. Juan Soro Castaña, de Barcelona.  
 Otro, D. Luis Carrera Costa, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 10. Campamento de San Gregorio, Zaragoza*

Alférez D. Mario Gómez Pérez, de Valencia.  
 Otro, D. Enrique Ribot Francés, de Barcelona.  
 Otro, D. Francisco Azpilicueta Aguilar, de Bilbao.  
 Otro, D. Jaime Tuduri Fortuny, de Barcelona.  
 Otro, D. José Blasco Solana, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 11. Campamento de Araca, Alava*

Alférez D. Pedro Lauzurica Lauzurica, de Bilbao.  
 Otro, D. Angel Lecuona del Pozo, de Barcelona.  
 Otro, D. Jorge Caballero Bustamante, de Madrid.  
 Otro, D. José Besaguren Arrieta, de Bilbao.  
 Otro, D. Carlos Barón García, de Bilbao.  
 Otro, D. Antonio Herrera Buesa, de Bilbao.  
 Otro, D. José Bustillo Basterra, de Bilbao.  
 Otro, D. José de Juan Garaygordobil, de Bilbao.

*Al C. I. R. núm. 12. Campamento de El Ferral de Bernesga, León*

Alférez D. José Fernández González, de Madrid.  
 Otro, D. Federico Alvarez Vega, de Madrid.  
 Otro, D. Rafael Rodríguez Alvarez, de Madrid.  
 Otro, D. José García Pérez, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 13. Campamento de Figueirido, Pontevedra (provisionalmente en Santa Cruz de Parga, Lugo)*

Alférez D. Luis Fernández Gilino, de Santiago de Compostela.  
 Otro, D. Joaquín Paz Martín, de Santiago de Compostela.

*Al C. I. R. núm. 14. Campamento General Asensio, Palma de Mallorca*

Alférez D. Joaquín Oliveras Grau, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 15. Campamento Generalísimo Franco, Tenerife*

Alférez D. Edmundo Rodríguez Cruz, de Bilbao. (Derecho preferente.)  
 Otro, D. Antonio Galindo Brito, de Canarias. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, Vicálvaro (Madrid)*

Alférez D. Juan Muñoz Arjona, de Madrid.  
 Otro, D. Fernando Sáez de Santamaría Menoyo, de Madrid.  
 Otro, D. Enrique Riera Rives, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, Campamento (Madrid)*

Alférez D. Basilio Fernández Junquera, de Madrid.  
 Otro, D. Federico Somolinos Zaldivar, de Madrid.  
 Otro, D. Carlos Chacón Barrilero, de Madrid.  
 Otro, D. Antonio Prieto Bozano, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII, El Goloso (Madrid)*

Alférez D. Mariano Fernández Herrero, de Madrid.  
 Otro, D. José Anigo Rodríguez, de Madrid.  
 Otro, D. José Magán Magán, de Madrid.  
 Otro, D. Francisco Freire González, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, Sevilla*

Alférez D. Pedro Muñoz Cabrera, de Sevilla.  
 Otro, D. Manuel Grueso Molina, de Sevilla.  
 Otro, D. Miguel Holgado Rete, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, Mérida (Badajoz)*

Alférez D. Félix Moreno Lucas, de Sevilla.  
 Otro, D. Enrique Nicolás Panales, de Murcia.  
 Otro, D. Manuel Carmona Cabrera, de Sevilla.

*Al Grupo de Artillería de Campaña XXII, La Almoraima (Cádiz)*

Alférez D. Arturo Pérez Eslava, de Valencia.  
 Otro, D. Fernando Santayana Pérez, de Bilbao.  
 Otro, D. Fernando Verdejo Marari, de Barcelona.  
 Otro, D. Angel Guerrero Pérez, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, Paterna (Valencia)*

Alférez D. José Carlos Genovés, de Valencia.  
 Otro, D. Vicente Carot Alonso, de Valencia.  
 Otro, D. Ramón Carreres Ortells, de Valencia.

*Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI, Paterna (Valencia)*

Alférez D. Manuel Camps Michelena, de Valencia.  
 Otro, D. Víctor Güner Albalade, de Valencia.  
 Otro, D. Isidoro Franco Gil, de Valencia.

*Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII, Murcia (provisionalmente en Cartagena)*

Alférez D. José Setién Nagore, de Bilbao.  
 Otro, D. Luis Roger de Matallana, de Valencia.  
 Otro, D. Horacio Otero Sáez, de Valencia.  
 Otro, D. Juan Granell Gascó, de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, Segovia*

Alférez D. Vicente Pérez Albacete, de Madrid.  
 Otro, D. Emilio Sarzo Fontaner, de Valencia.  
 Otro, D. Jesús Centella Pérez, de Madrid.  
 Otro, D. Bernardo Gómez Cilleruelo, de Valladolid.  
 Otro, D. Francisco Ruiz Barrero, de Madrid.  
 Otro, D. Antonio Gutiérrez Vázquez, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63*

Alférez D. Fernando Ruiz-Cuevas López-Para, de Barcelona.  
 Otro, D. Dimas Blanco Noval, de Bilbao.  
 Otro, D. Augusto Frías Marcos, de Madrid.  
 Otro, D. Miguel Garmendía Arruabarréna, de Bilbao.



Otro, D. Jesús Goitisoló Vergara, de Bilbao.  
Otro, D. Julián García Alcón, de Madrid.  
Otro, D. José Mateo Gallo, de Valladolid.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga (León)*

Alférez D. Felipe García Cordero, de Madrid.  
Otro, D. Pedro Piñeiro Souto, de Madrid.  
Otro, D. Manuel Lavilla Díaz, de Santiago.

*Al Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real*

Alférez D. Tomás Arangué Toledano, de Madrid.  
Otro, D. Eduardo Gascón Recas, de Madrid.  
Otro, D. José de la Cera Alonso, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, Lérida*

Alférez D. Salvador Costa Torres, de Barcelona.  
Otro, D. Ramón Redón Bertolín, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, Logroño*

Alférez D. José Sánchez López, de Bilbao.  
Otro, D. José Aznárez Mozaz, de Bilbao.

*Al Grupo de Artillería a Lomo XLI, Lérida*

Alférez D. Sebastián Roger Berensuer, de Barcelona.  
Otro, D. Julio Villalobos Hidalgo, de Barcelona.  
Otro, D. Jorge Farrús Trepát, de Barcelona.

*Al Grupo de Artillería a Lomo LXI, Pamplona*

Alférez D. Manuel Calvo Cavero, de Bilbao.  
Otro, D. Pedro Murúa Muro, de Bilbao.  
Otro, D. José Prat Urreiztieta, de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, Huesca*

Alférez D. Fernando Irujo Villacampa, de Zaragoza.  
Otro, D. Jorge Jardana Buticaz, de Madrid.  
Otro, D. Antonio Mur Castillo, de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, Cádiz*

Alférez D. Juan Setián Roldán, de Bilbao.  
Otro, D. Angel Fernández Landaburu, de Bilbao.

Otro, D. Manuel López-Peláez Sancho, de Madrid.

Otro, D. José Eguíluz Mutiazábal, de Bilbao.

Otro, D. Manuel Sanfeliu de Miguel, de Barcelona.

Otro, D. Juan Uribarren Axpe, de Bilbao.

Otro, D. Rafael Obiol Navarro, de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, Getafe (Madrid)*

Alférez D. José Torrealday Apraiz, de Bilbao.

Otro, D. Manuel Briñas Coronado, de Madrid.

Otro, D. Fernando Fernández de Castro Manteola, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, Córdoba*

Alférez D. Emilio Carrasco Caballero, de Madrid.

Otro, D. Antonio Azpitarte Almagro, de Madrid.

Otro, D. Antonio Jiménez Conde, de Córdoba.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 48, Murcia*

Alférez D. Antonio Massa Hortigüela, de Bilbao.

Otro, D. José Blasco Pascual, de Valencia.

Otro, D. Fernando Monzo Mansanet, de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, Gerona*

Alférez D. Ramón Bas Avella, de Barcelona.

Otro, D. Francisco Capdevila Bassools, de Barcelona.

Otro, D. Pablo Salvador Gasull, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, Zaragoza*

Alférez D. José Pradera Petrement, de Bilbao.

Otro, D. Juan Serra Masía, de Barcelona.

Otro, D. Jaime Llinares Gamana, de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23, Vitoria*

Alférez D. José Puertas Liaño, de Bilbao.

Otro, D. Angel Bielsa Turmo, de Bilbao.

Otro, D. Francisco Urrutia Elorriaga, de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, Medina del Campo*

Alférez D. Iligo Gamazo Manglano, de Madrid.

Otro, D. José Tapia Martín, de Bilbao.

Otro, D. Luis Arregui Huidobro, de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, La Coruña*

Alférez D. José Rodríguez Peña, de Madrid.

Otro, D. Juan Azcona Zorrilla, de Bilbao.

Otro, D. Manuel Méndez Paz, de Bilbao.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, Granada*

Alférez D. Juan López Murciano, de Bilbao.

Otro, D. Jerónimo Escamilla Pachón, de Sevilla.

Otro, D. José Zubiete Mora, de Bilbao.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca*

Alférez D. Carlos Herrero Diosdado, de Madrid.

Otro, D. José Espinosa Laucirica, de Bilbao.

Otro, D. Javier Valselis Montagut, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza)*

Alférez D. Máximo Osés Gastón, de Bilbao.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, Tenerife*

Alférez D. Jesús Icarán Astorquía, de Bilbao. (Derecho preferente.)

Otro, D. Ricardo Fernández de la Puente Hernández, de Madrid. (Derecho preferente.)

Otro, D. Juan de Olano Lorenzo Cáceres, de Madrid. (Derecho preferente.)

*Al Grupo de Artillería de la Brigada Acrotransportable, La Coruña*

Alférez D. Carlos Rubio García, de Madrid.

Otro, D. Alberto Palencia Marroquín, de Bilbao.

Otro, D. José Miralles Pascual, de Valencia.

*A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Fuencarral (Madrid)*

Alférez D. Juan Cachón Sánchez, de Madrid.

Otro, D. Arturo Gutiérrez de Terán Menéndez Castañedo, de Madrid.

INTENDENCIA

*A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, El Goloso (Madrid)*

Alférez D. Luis Noguera Tusquets, de Barcelona.

Otro, D. Federico Massalle Bainad, de Barcelona.

*A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XII, Lérida*

Alfárez D. Jaime Farreny Vilamajo, de Barcelona.

*A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI, San Sebastián*

Alfárez D. Miguel Lloréns Urrutia, de Bilbao.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar, Campamento (Madrid)*

Alfárez D. Manuel Marino Martín, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar, Valencia*

Alfárez D. Antonio Pasques Bosch, de Barcelona.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar, Barcelona*

Alfárez D. José Armengol Giralt, de Barcelona.

Otro, D. Javier Jurschik Giménez, de Barcelona.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar, Zaragoza*

Alfárez D. Javier Montmany Lozano, de Barcelona.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos*

Alfárez Emilio Zurutuza Reigosa, de Bilbao.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife*

Alfárez D. Jaime Puigarnau Ubach, de Barcelona.

## AUTOMOVILISMO

*A la Escuela de Automovilismo del Ejército, Villaverde (Madrid)*

Alfárez D. Federico Steegmann López-Dóriga, de Madrid.

*Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, Canillejas, (Madrid)*

Alfárez D. Angel Martín Escribano, de Madrid.

Otro, D. José Cruz Cantalupiedra, de Bilbao.

*A la Base de Parque y Talleres de Torrejón (Madrid)*

Alfárez D. Carlos Sanz González, de Bilbao.

*A la Base de Parque y Talleres de la 1.ª Región Militar, Villaverde (Madrid)*

Alfárez D. José López-Bustamante Arana, de Bilbao.

*A la Base de Parque y Talleres de la 3.ª Región Militar, Bonrepós (Valencia)*

Alfárez D. Demetrio Llatas García, de Bilbao.

*A la Base de Parque y Talleres de la 4.ª Región Militar, San Baudilio de Llobregat (Barcelona)*

Alfárez D. Manuel Valdés Colón de Carvajal, de Bilbao.

*A la Base de Parque y Talleres de la 6.ª Región Militar, Burgos*

Alfárez D. Ramón Antón Gorraostuana, de Bilbao.

*A la Base de Parque y Talleres de Zorroza, Bilbao*

Alfárez D. Sebastián Urceloa Oldi, de Bilbao.

*A la Base de Parque y Talleres de la 7.ª Región Militar, Valladolid*

Alfárez D. Julio Alonso Calvo, de Bilbao.

*A la Compañía de Transportes de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Retamares (Madrid)*

Alfárez D. Juan Losada Fra, de Madrid.

*A la Compañía de Transportes de la Brigada Acorazada XII, El Goloso (Madrid)*

Alfárez D. Arturo Osés Archaga, de Madrid.

*A la Compañía de Transportes de la Brigada Motorizada XXXII, Cartagena (Murcia)*

Alfárez D. Ginés Huertas Gallego, de Madrid.

## FORZOSOS

*Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Alfárez D. Ramón Capote del Villar, de Madrid.

Otro, D. Carlos San Martín Montilla, de Granada.

Otro, D. José Follana Zammit, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Alfárez D. Tomás Santoro Sánchez, de Pamplona.

Otro, D. José Blasco Arias, de Madrid.

Otro, D. Francisco García Ruiz, de Granada.

Otro, D. Antonio Esplugues Oltra, de Valencia.

*Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Alfárez D. Benito Fernández Baileso, de Barcelona.

Otro, D. José Asensio Cornejo, de Bilbao.

Otro, D. Enrique Martín Cabrera, de Madrid.

Otro, D. Ignacio Font Pou, de Barcelona.

Otro, D. José Beristáin Iceta, de Bilbao.

Otro, D. Angel Pinilla González, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Alfárez D. Pedro Yoldi Arregui, de Bilbao.

Otro, D. Jaime Botella Arboleda, de Madrid.

Otro, D. Miguel Ramírez Delso, de Madrid.

Otro, D. José Ferrer Salvador, de Barcelona.

Otro, D. Julio Puente Azcutia, de Madrid.

Otro, D. Francisco Moreno Martínez, de Valencia.

Otro, D. José Lillo Bevia, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Alfárez D. Antonio Vilechez Joyar, de Granada.

Otro, D. Enrique Amat Viciedo, de Murcia.

*Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Alfárez D. Luis Enjuanes Sánchez, de Valencia.

Otro, D. Jenaro Cortajarena Amiano, de Bilbao.

Otro, D. Sebastián Dormido Bencomo, de Madrid.

Otro, D. Alejandro Torrado Foncuhera, de Barcelona.

Otro, D. Fernando Antía Arano, de Bilbao.

Otro, D. Martín Martínez Ripoll, de Valencia.

*Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)*

Alfárez D. Jorge Mataix Beneyto, de Valencia.

Otro, D. Jesús Ferrer Ruiz, de Bilbao.

Otro, D. Ernesto Martín Rodríguez, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)*

Alfárez D. José Villa Solís, de Sevilla.

Otro, D. Miguel Marqués de los Santos, de Valencia.

Otro, D. Antonio Barrigón Caballero, de Madrid.

## INTENDENCIA

*A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)*

Alfárez D. Carlos Eguía Hermoso de Mendoza, de Bilbao.



*Al Grupo Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Alférez D. Ramón Molins Buxó, de Barcelona.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Alférez D. Alejandro Torres Cano, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)*

Alférez D. Miguel Ferrer Jeremías, de Barcelona.

*Al Grupo Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Alférez D. Carlos Albeldo Valls, de Madrid.

## AUTOMOVILISMO

*A la Base de Parque y Talleres de la 2.ª Región Militar (Córdoba)*

Alférez D. Simón Madrazo Castaño, de Barcelona.

*A la Compañía de Transportes de la Brigada Mecanizada XI (Campamento Madrid)*

Alférez D. Francisco Ibarrola Asiain, de Madrid.

## Escala Antiaérea

## VOLUNTARIOS

*Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)*

Alférez D. Fernando Pulín Moreno, de Madrid.

Otro, D. Fernando Rodríguez Hernández, de Madrid.

Otro, D. Sebastián Méndez Díaz, de Madrid.

Otro, D. Miguel Méndez Díaz, de Madrid.

Otro, D. Manuel Ruiz Crespo, de Madrid.

Otro, D. Alberto Echeverri Domecq, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid)*

Alférez D. Julio Castillo Patón, de Madrid.

Otro, D. José Ruiz Cruz, de Madrid.

Otro, D. Isaac Hurtado Parrilla, de Madrid.

Otro, D. Luis Suárez Bernardo, de Madrid.

Otro, D. Lino Sánchez Mermol Bermejo, de Madrid.

Otro, D. Miguel Matey Tortuero, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Alférez D. José Ruiz Martín Crespo, de Madrid.

Otro, D. Jesús Mirat Celdrán, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Alférez D. Salvador Gracia Navarro, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Alférez D. Francisco García García, de Madrid.

Otro, D. Francisco Ramírez Fernández, de Madrid.

Otro, D. Paulino Alonso Cobos, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia), Provisionalmente en Bétera (Valencia)*

Alférez D. Enrique García Hormaechea y Quero, de Madrid.

Otro, D. Francisco Torelló Ripoll, de Barcelona.

Otro, D. Pelayo Villanueva García, de Madrid.

Otro, D. Andrés Arregui Jiménez, de Madrid.

Otro, D. Eduardo Franco Estadella, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Agost (Alicante), Provisionalmente en Rabasa (Alicante)*

Alférez D. José Bofill de la Cierva, de Madrid.

Otro, D. Emilio García-Aranda Ruiz, de Madrid.

Otro, D. Francisco Jiménez Martínez, de Madrid.

Otro, D. José Valero Saiz, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Alférez D. Juan Blásco Sellart, de Barcelona.

Otro, D. Ramón Fernández Almirante, de Barcelona.

Otro, D. Jacinto Seoane Canovés, de Barcelona.

Otro, D. Carlos Esplá Berenguer, de Barcelona.

Otro, D. Luis González Sevillano, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Alférez D. Rafael Téllez Cortés, de Madrid.

Otro, D. Miguel Grass Allue, de Barcelona.

Otro, D. José Ferré Montaner, de Barcelona.

Otro, D. Fernando Ramos Galino, de Barcelona.

Otro, D. Eugenio Jordana Olla, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Alava)*

Alférez D. Pedro Valero Abril, de Barcelona.

Otro, D. Pedro Farrés Ribe, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Alférez D. Jaime González González, de Madrid.

Otro, D. Ramón González Santillana, de Madrid.

Otro, D. Melchor Senent Alonso, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra), Provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)*

Alférez D. Demetrio Salorio del Moral, de Madrid.

Otro, D. Felipe Rebollo Fajardo, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)*

Alférez D. Luis Hernández Soler, de Barcelona.

Otro, D. Francisco Camino Genma, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Alférez D. José García García, de Madrid.

Otro, D. Juan Pi Sallent, de Barcelona.

Otro, D. José Torres Martínez, de Madrid.

Otro, D. Jorge Ferrer Mendieta, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)*

Alférez D. Tomás Taure Menéndez, de Barcelona.

*Al Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicálvaro, Madrid)*

Alférez D. José Villena García, de Madrid.

Otro, D. Miguel Carpio Márquez, de Madrid.

Otro, D. Arturo Sordo Juanena, de Madrid.

Otro, D. Pedro Lorca Suárez, de Madrid; este alférez, transcurrido el primer mes de prácticas, será agregado a la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central, donde completará su período de prácticas.

*Al Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)*

Alférez D. Ignacio Delicado Medina, de Madrid.

Otro, D. Miguel España Benegas, de Madrid.

Otro, D. Javier Castellsaguo Casals, de Barcelona.

*Al Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia)*

Alférez D. Román Ruiz Soto, de Madrid.

Otro, D. Miguel Gil Almenar, de Barcelona.  
Otro, D. José Laguna Muñoz, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 (Valladolid)*

Alférez D. Juan Amatriain Albórega, de Barcelona.  
Otro, D. Tomás Peiró Florentino, de Madrid.  
Otro, D. Francisco Fernández Cañas, de Madrid.  
Otro, D. Francisco Matut Archanco, de Madrid.  
Otro, D. Vicente Monfort Santi, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Campamento, Madrid)*

Alférez D. Francismo Hernando Moreno, de Madrid.  
Otro, D. Juan Dorronsoro Peñagari-cano, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, Grupo de Villanueva (Valladolid)*

Alférez D. Francisco Gil Fernández, de Madrid.  
Otro, D. Fernando García Fernández, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Barcelona)*

Alférez D. Juan Visa Gelabert, de Barcelona.  
Otro, D. Antonio Canosa Rodón, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de Manises (Valencia)*

Alférez D. Juan Boronat Rodríguez, de Barcelona.  
Otro, D. Miguel Trilles Cano, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de Garrapintillos (Zaragoza)*

Alférez D. David Pérez Sánchez, de Madrid.  
Otro, D. Julio Sopena Lalaguna, de Madrid.

*A la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73 (Sevilla)*

Alférez D. Francisco Montes Agustí, de Madrid.  
Otro, D. Manuel Carrera Morales, de Madrid.  
Otro, D. Santiago Sierra Manzano, de Madrid.  
Otro, D. José Farré-Escobet París, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Alférez D. José Guasch Molina, de Barcelona.

Otro, D. Pablo Segura Graño, de Barcelona.  
Otro, D. José Rodríguez Marcoida, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)*

Alférez D. José Monte Sáez, de Madrid.  
Otro, D. Ramón Dach Falcó, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)*

Alférez D. Ángel Castañé Casellas, de Barcelona.  
Otro, D. Alberto Figa Beleta, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)*

Alférez D. Severino Pichel Márquez, de Madrid.  
Otro, D. Ángel Mayor Villarejo, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)*

Alférez D. Francisco Marín Andrés, de Madrid.  
Otro, D. Manuel García Paredes, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)*

Alférez D. Juan Delgado Pérez, de Barcelona.  
Otro, D. Juan Lloansi Méndez, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)*

Alférez D. José Griso Serra, de Barcelona.  
Otro, D. Jorge Ariza Cardenal, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Alférez D. Joaquín de Miguel-Blondel Baixeras, de Barcelona.  
Otro, D. Gregorio Domínguez Magallares, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Alférez D. Francisco García Barnada, de Barcelona.  
Otro, D. Fernando Coll Elizalde, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Alférez D. José Ema Bastardín, de Madrid.  
Otro, D. Antonio del Pozo Mozo, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Alférez O. José Miguel Martínez, de Madrid.

Otro, D. Andrés Abella Bernardo, de Madrid.

*A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Fuencarral, Madrid)*

Alférez D. Luis Capell Bore, de Madrid.  
Otro, D. Miguel Ruiz Larrea Martín-Sacristán, de Madrid.  
Otro, D. José de Miguel Rodríguez, de Madrid; este alférez, transcurrido el primer mes de prácticas, será agregado a la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central, donde completará su período de prácticas.

#### INTENDENCIA

*Al Grupo de Intendencia de la División núm. 1 (Retamares, Madrid)*

Alférez D. Sebastián Gómez-Acebo Pérez-Seoane, de Madrid.

*Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)*

Alférez D. José González Contreras, de Madrid.

#### AUTOMOVILISMO

*A la Base de Parque y Talleres de Torrejón (Madrid)*

Alférez D. Manuel Alique Sacela, de Madrid.

*A la Base de Parque y Talleres de la 1.ª Región Militar (Villaverde, Madrid)*

Alférez D. Vicente Doblas García, de Madrid.

*Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid)*

Alférez D. José Gómez París, de Madrid.

*A la Compañía de Transportes de la Brigada XII (El Goloso, Madrid)*

Alférez D. Julián Maldonado Arenas, de Madrid.

*A la Compañía de Transportes de la Brigada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Alférez D. Rafael Clariana Gómez, de Barcelona.

*A la Base de Parque y Talleres de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Alférez D. Pedro Basora Oliver, de Barcelona.

*A la Base de Parque y Talleres de la 4.ª Región Militar (San Baudillo de Llobregat, Barcelona)*

Alférez D. Carlos Más de Xaxars Gassó, de Barcelona.

**A la Base de Parque y Talleres de la 7.ª Región Militar (Valladolid)**

Alferez D. Fernando Quevedo Begochea, de Madrid.

**FORZOSOS****Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)**

Alferez D. Juan Piñol Font, de Barcelona.  
Otro, D. José Puerta de la Fuente, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)**

Alferez D. Juan Novel Oriol, de Barcelona.  
Otro, D. Antonio Nogué Xarau, de Barcelona.  
Otro, D. Juan Mercader Fuguet, de Barcelona.  
Otro, D. Fernando Relea Ginés, de Barcelona.  
Otro, D. Juan Martín Majarón, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)**

Alferez D. Fernando Morera Borus, de Madrid.  
Otro, D. Luis Vitoria Agreda, de Barcelona.  
Otro, D. Antonino García Gil, de Madrid.  
Otro, D. Santiago Roquetas Matías, de Barcelona.  
Otro, D. Eloy Alvarez Martín, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)**

Alferez D. Luis Infante Fernández, de Madrid.  
Otro, D. Miguel Lastra Fernández, de Barcelona.  
Otro, D. Angel Vivas Arce, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Alava)**

Alferez D. José Serrano Pérez, de Barcelona.  
Otro, D. Federico García del Real Sánchez, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)**

Alferez D. Gonzalo Torres de Juan, de Madrid.  
Otro, D. Ricardo Penacho Raposo, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)**

Alferez D. José Martín Guinea, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)**

Alferez D. Andrés Vázquez Hombredos, de Madrid.

Otro, D. Antonio Vera de la Presentación, de Madrid.

**INTENDENCIA****Al Grupo de Intendencia de la División núm. 2 (Sevilla)**

Alferez D. Pedro Conesa Sánchez, de Madrid.

**Al Grupo de Intendencia de la División núm. 3 (Valencia)**

Alferez D. Juan Rubio Oliver, de Barcelona.

**AUTOMOVILISMO****A la Compañía de Transportes de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia)**

Alferez D. Jesús Mezquita Artola, de Barcelona.

**A la Base de Parque y Talleres de la 6.ª Región Militar (Burgos)**

Alferez D. José Serrano Hernández, de Madrid.

**Escala de Costa****VOLUNTARIOS****Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)**

Alferez D. Manuel Montero Camacho, de Madrid.  
Otro, D. Fernando Gómez-Urribarri Meleiro, de Madrid.  
Otro, D. Joaquín Abaurrea Losada, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)**

Alferez D. Manuel Torres García, de Madrid.  
Otro, D. Blas Hermoso Alameda, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Martines (Valencia), Provisionalmente, en Bétera (Valencia)**

Alferez D. Jorge Quinto Gisbert, de Barcelona.  
Otro, D. Fernando Montero Casado de Amezua, de Madrid.  
Otro, D. Luis Ayerbe Mateo-Sagasta, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en Rubasa (Alicante)**

Alferez D. Rafael Gambón Fillat, de Barcelona.  
Otro, D. Luis Muñoz-Cobo Vacas, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sascebas (Gerona)**

Alferez D. José García Casanovas, de Barcelona.  
Otro, D. Lorenzo Salva Palmer, de Barcelona.

**Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Alava)**

Alferez D. Juan Martínez González, de Bilbao.  
Otro, D. Jesús Ramírez de Olano Eguibide, de Bilbao.  
Otro, D. Ramiro Blanch Cortés, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)**

Alferez D. Luis Basteiro Maroto, de Barcelona.  
Otro, D. Francisco Alloza Buñuel, de Barcelona.  
Otro, D. José Pardo de Santayana y Dubois, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)**

Alferez D. Carlos García-Delgado Segué, de Barcelona.  
Otro, D. Alberto Peña Pesqueira, de Madrid.  
Otro, D. Marcos Echeita Sarrionandia, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)**

Alferez D. Angel Mingo Castel, de Madrid.  
Otro, D. Jesús Quintanal San Emeterio, de Madrid.

**Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)**

Alferez D. Rafael Pérez-Pire García, de Madrid.  
Otro, D. José Reyero Cobo, de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferral del Caudillo)**

Alferez D. Miguel Romera García, de Madrid.  
Otro, D. Salvador Lloret Vila, de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)**

Alferez D. Javier Riera Nieves, de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)**

Alferez D. Luis Pérez-Ventana Sáenz, de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)**

Alferez D. Juan Pazo Kusche, de Madrid.  
Otro, D. Javier Meer de Ribera, de Madrid.  
Otro, D. Enrique Gudián Martí, de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia)**

Alferez D. Manuel Guirao Navarro, de Madrid.

Otro, D. José Coscolluela Montaner, de Barcelona.

Otro, D. Jerónimo Jiménez Serrano, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)*

Alfárez D. Juan Cobián Babe, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Alfárez D. Nicolás Reus Cañellas, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Alfárez D. Gonzalo Bustamante Rojas-Marcos, de Madrid.

Otro, D. Juan Camacho del Castillo, de Madrid.

Otro, D. Pablo Martínez Pando, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Alfárez D. Juan Ramos Barceló, de Madrid.

#### AUTOMOVILISMO

*Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Cantillejas, Madrid)*

Alfárez D. José del Río Gutiérrez del Valle, de Madrid.

Otro, D. Matías Solana Hernández, de Madrid.

*A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid)*

Alfárez D. Emilio Montes Paños, de Madrid.

Otro, D. Rafael Martínez Moreno, de Madrid.

*A la Base de Parque y Talleres de Zorroza (Bilbao)*

Alfárez D. Gabriel Rubi de Ceballos, de Bilbao.

#### FORZOSOS

*Al C. I. R. núm. 5 Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Alfárez D. José Jiménez Cufillas, de Madrid.

Otro, D. Pablo Ibáñez de Garayo Barja, de Bilbao.

Otro, D. Javier Calabuena Requena, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Alfárez D. Luis Rosa del Valle, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Alfárez D. Enrique Morales Méndez, de Sevilla.

Madrid, 12 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



### INGENIEROS

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Dos de teniente auxiliar de Ingenieros, existentes en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de subteniente o brigada de Ingenieros, existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 12 de julio último (D. O. número 157), se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Plantilla eventual suplementaria), al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Uceda Losada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81.

Este destino no produce contravacante.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala complementaria, o, en su defecto, Escala activa, Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciada de concurso por Orden de 27 de junio de 1968 (D. O. núm. 146), se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura de Transportes del Ejército, al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Valero García, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

CON ANTIGÜEDAD DE 8 DE AGOSTO DE 1968

#### A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Angel Díez Arévalo, de la Academia de Ingenieros del Ejército, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

#### A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Manuel Laso Sandoval, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

#### A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Rafael Cabello Medina, de la Compa-

nia Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sección de Algeciras), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

CON ANTIGÜEDAD DE 9 DE AGOSTO DE 1968

*A comandante*

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Ferrer Bengoechea, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Angel Caamíña Canosa, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A capitán*

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Basilio Giménez de Bagues Buendía, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 4.º Batallón (Zaragoza), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Rexach Martínez de Lizarduy, del mismo, Unidades de Madrid, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden Conjunta de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63), y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo del complemento de destino de especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige Diploma comprendido en el grupo B, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), el capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Esteban Parra Fernández, en posesión del Diploma de Transmisiones, destinado en el Alto Estado Mayor, el cual lo percibirá a partir del 1 de enero de 1968.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de agosto de 1968, el capitán auxiliar de Ingenieros D. José Belchi Torres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Garea Baldomir, del C.I.R. número 13, con doña Mercedes Loureiro Lamas.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Especialistas del Ejército

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de agosto de 1968, el alférez especialista operador de radio D. Juan Ortiz Font, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



### INTERVENCION

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias, anunciada por Orden de 22 de junio de 1968 (D. O. núm. 141), he designado al coronel interventor D. Juan Heras González-Llanos, actualmente jefe de la Intervención de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel interventor, de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



#### Trienios

Se rectifica la Orden de fecha 10 del actual (D. O. núm. 181), en el sentido de que al teniente coronel don Julio Chinchilla Ballesta se le conceden diez trienios, en lugar de los quince que por error figuran en dicha Orden.

Madrid, 14 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Dirección General de la Guardia Civil



#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 del anterior (D. O. núm. 151), se destinan al Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

Capitán D. Francisco Hernández González-Almaraz, de la 111 Comandancia.

Teniente D. Antonio Silvestre Molina, de la 113 Comandancia.

Otro, D. Antonio Lorenzo Santos, de disponible en la 2.ª Zona.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

#### VOLUNTARIOS

##### Brigadas

Don Rufino Medina Perea, de la 113 Comandancia, a la 111.

Don Jesús Moreno Sevilla, de la 141 Comandancia, a la 111.

Don Angel Crespo Salvador, de la 112 Comandancia, a la 111.

Don Eladio Bravo Díaz, de la 141 Comandancia, a la 111.

Don Antonio Otero Regueiro, de la 341 Comandancia, a la 112.

### Sargento

Don Francisco Martínez Pérez Requena, de la 262 Comandancia, a la 112.

### FORZOSOS

#### Brigadas

Don Emilio Calleja Lozano, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Rafael Puyó Fernández, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Madrid, 12 de agosto de 1968.

### MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Comandancias de la Guardia Civil que se indican, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan.

### VOLUNTARIOS

#### Sargentos

Don Delfín Prieto Gutiérrez, de la 418 Comandancia, a la 121. (Estación radiotelegráfica fija.)

Don Julio Becarril Ventero, de la 261 Comandancia, a la 651. (Estación radiotelegráfica fija.)

Don José González López Marcos, de la 542 Comandancia, a la 642. (Estación radiotelegráfica fija.)

Madrid, 12 de agosto de 1968.

### MENÉNDEZ

#### Ascensos

**CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 181, de fecha 14 de agosto de 1968.**

Francisco Pitarich Segovia, de la 252.

Federico Molina González, de la 211.

Miguel León Aguayo, de la 232.

Jesús Castro Álvarez, de la 311.

Victoriano González Gil Gil, de la 651.

Salvador Valderrábano Garrido, de la 612.

Antonio García Hernández Díaz, de la 321.

José Álvarez Álvarez, de la 111.

Manuel Prieto Marzanco, de la 611.

Francisco Lage Callejo, de la 641.

Modesto Yañez Casas, de la 612.

Antonio Gamero Aguilera, de la 231.

Manuel Trapero Sandoval, de la 511.

Benigno Cano Cano, de la 321.

Teodoro García Herráez, de la primera Comandancia Móvil.

Severino López Barreiro, de la 642 Comandancia.

Francisco Gonzalo Gonzalo, de la 622.

Antonio Sosa Miranda, de la 151.

Antonio Cebrián Bescos, de la 512.

Jacinto de Miguel Díaz, de la tercera Comandancia Móvil.

José Guirao López, de la 312 Comandancia.

Luis Ferrer Castillo, de la 312.

Valentín Valiente Martín, de la 541.

Joaquín Pontil Solo, de la 421.

Valentín García Pascua, de la 112.

Ángel Abuján López, de la 652.

Liborio Escobar Cudero, de la 141.

Luis Caballero Triguero, de la 252.

José Romero Torres, de la 221.

Francisco Sandoval Cadierno, de la Plana Mayor del 3º Tercio.

Silverio Muñoz Vergara, de la 231 Comandancia.

Manuel Mañoso Regaña, de la 241.

Santiago Pascual Pascual, de la 651.

Faustino Taboada Pérez, de la 641.

Valentín Ortega Calle, de la 531.

José Almago Blaya, de la 311.

Hilario Zorita de la Fuente, de la 412.

Francisco Horna Marco, de la Plana Mayor del 5º Tercio.

Jesús Álvarez Álvarez, de la 622 Comandancia.

Faustino García Sánchez, de la Agrupación de Destinos.

Antonio Ortega Morales, de la 252 Comandancia.

Antonio Torres Bernaltes, de la Agrupación de Destinos.

José Gangallo Capdevilla, de la 331 Comandancia.

Santiago Fernández Sáez, de la 311.

Manuel Cidre Varela, de la 641.

Julio Jiménez Cruz, de la 631.

Primitivo Yagüe Calonge, de la 512.

Teodoro Rueda Villasante, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.

José Gil Luengo, de la tercera Comandancia Móvil.

Mariano Fuentes Sánchez, de la 531 Comandancia.

Ismael Sales Escrig, de la 331.

José Romero Sánchez, de la 212.

José Sanz Mena, de la 251.

Jacinto Mancho Pérez, del Colegio de Guardia Jóvenes «Duque de Alhambra».

Francisco Gómez de Lucas, de la 121 Comandancia.

Andrés González Talaverón, de la 211.

Ildefonso Carreño Pozo, de la 221.

Busebio Alonso Avila, de la Agrupación de Destinos.

Manuel García Merino, de la 251 Comandancia.

Manuel López Pérez Rodríguez, de la 511 Comandancia.

Mariano Cardenosa Esteban, de la Agrupación de Destinos.

Andrés Negro Díez, de la primera Comandancia Móvil.

Tomás San Millán Rodríguez, de la 532 Comandancia.

Ginés López Pérez, de la 241.

José Alonso Fernández, de la 242.

José García Martínez-Nieto, de la 412.

Juan Manzano de Lara, de la 242.

Juan Rodríguez Torres, de la 231.

José Aguilar Álvarez, de la 232.

Jerónimo Betrán Sánchez, de la 422.

Juan Peláez Palomino, de la 432.

Manuel Díez Couso, de la 611.

Rogelio Estévez Rodríguez, de la 141.

Pedro Sancha Vázquez, de la 212.

Eduardo Givica Pérez, de la primera Comandancia Móvil.

Manuel Prieto González, de la 413 Comandancia.

Vicente Jiménez López, de la 321.

Antonio Álvarez Ordóñez, de la 241.

Antonio Armesto Guifián, de la tercera Comandancia Móvil.

Don Julián González Bada, de la 551 Comandancia.

Sotero Gil Gómez, de la 261.

Primitivo López Catalina, de la 611.

Eleuterio Flores Durán, de la 222.

Pedro Galán Domínguez, de la 141.

Alfredo Botello Gallego, de la Agrupación de Destinos.

Manuel Palomares de las Hieras, de la 111 Comandancia.

Félix Blanco García, de la 632.

Francisco Cáceres Valeo, de la 212.

Hermógenes Sánchez Rodríguez, de la 612.

Avelino Olano Barredo, de la 611.

José Fernández Peña, de la 241.

Sebastián Curciel Beltrán, de la 212.

Benito Romero Fernández, del Parque de Automovilismo.

Antonio Pueblas Rodríguez, de la 251 Comandancia.

Ángel Pavón Navarro, de la 331.

Basilio Martín Jiménez, de la 411.

Máximo Casado Hernández, de la 552.

Francisco Grau Abadalejo, de la 312.

Martín Martín Asenjo, de la 111.

Carlos Bahamonde Castelo, de la tercera Comandancia Móvil.

Telmo Cajal Bescos, de la 511 Comandancia.

Ciriaco Gallardo Fernández, de la 141.

José Garrido Felices, de la 312.

José Montiel Crespo, de la 541.

Antonio Palomeque Valle, de la 661.

Rafael Gómez Gómez, de la Agrupación de Destinos.

Antonio Gómez Barquero, de la 251 Comandancia.

Ánibal Roselló Omedes, de la 511.

Fructuoso García González, de la Academia Especial.

Antonio Iglesias Mateos, de la 621 Comandancia.

Francisco Gañán Camero, de la 212.

Hipólito Martín García, de la 122.

Feliciano Martínez Alonso, de la 122.

Gregorio Lorente Ruiz, de la primera Comandancia Móvil.

Antonio Lagoa Dragón, de la 221 Comandancia.

Vicente Jiménez Queralt, de la 331.

Hipólito Lucas Curto, de la 621.

Leónelo Morano Gómez, de la 111.

Salvador Guardia Martín, de la 211.

Gregorio Peligros Díaz, de la 411.

José Moreno Ruiz, de la 241.

Manuel Ginés Mulero, de la 262.

Román Vaquero Ballesteros, de la 421.

Sebastián López Román, de la 212.



Ramón Escudero Real, de la 221.  
Inocente Palencias Díez, de la 212.  
Genaro Hernández Ayuso, de la 112.  
Ricardo Nieto Rodríguez, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Antonio Corbacho Baltar, de la 412 Comandancia.

Domingo Martín Carrasco, de la 212.  
Marino García Jiménez, de la 212.  
Eustasio Morello Bueno, de la 321.  
Padro Balmaseda González, de la 322.

Rafael Casado Curado, de la 511.

Antonio Muñoz Rodríguez, de la 151.

Antonio Guitián Martínez, de la 631.

Francisco Sújara Santaren, de la 231.

Rafael Prieto Santiago, de la 112.

José Torralbo Lacalle, de la 542.

Juan del Cerro García, de la tercera Comandancia Móvil.

Hipólito Chacón Cejas, de la 251 Comandancia.

Román Muñoz Cano, de la 142.

Eduardo Cebrián Rodríguez, de la 622.

Manuel Sierras Gómez, de la 511.

José Segurado Peños, de la 422.

Santos Alamo Martín, de la 621.

Rafael Domínguez Muñoz, de la de la Academia Especial.

Fernando Pueyo Jiménez, de la 112 Comandancia.

Ramón Valero Muñoz, de la 422.

Benigno San José San Cayo, del Centro de Instrucción.

Félix García Revuelta, de la 411 Comandancia.

Bernardo Martínez Sanandres, de la Agrupación de Destinos.

Gregorio Alfonso Fonseca, de la 231 Comandancia.

Francisco Montañón Quevedo, de la 242.

Adolfo Fernández Miranda Tuñón, de la 651.

Roberto García Valladolid, de la 311.

Vicente Cases González, de la 312.

Juan Blázquez Medrano, de la Academia Especial.

Francisco Pérez Blasco, de la 411 Comandancia.

Antonio Ferrero Rodríguez, de la 622.

Juan Ques Raposo, de la 432.

Fulgencio de la Fuente Sánchez, de la segunda Comandancia Móvil.

Francisco Extravis Rubio, de la 621 Comandancia.

José García Pascua, de la 612.

Dámaso Cerdeño Barroso, de la 411.

Pedro Almeida Macías, de la 152.

Ginés Rojas Sánchez, de la 412.

Ángel Alba Rubio, de la tercera Comandancia Móvil.

Antonio Limón Rejón, de la 211 Comandancia.

José Guillén García, de la Plana Mayor del 2º Tercio.

Diego Gutiérrez Galán, de la 142 Comandancia.

Eduardo Calderón Casajús, de la tercera Comandancia Móvil.

Eusebio García Vega, de la 111 Comandancia.

Fernando Alferez Téllez, de la 131.

Manuel Amezcua Lirio, de la 232.

Anselmo Montero Gordo, de la 322.

Aquilino Rivas Campos, de la 641.

Jesús Mora Sánchez, de la 142.

Francisco Ruano Mezquita, de la 622.

Julián Romero Heras, de la 531.

José Santana Mayor, de la 152.

Serafín Rodríguez García, del Parque de Automovilismo.

Antonio Garzollo Barbero, de la segunda Comandancia Móvil.

José Torrado Torrado, de la 652 Comandancia.

Antonio Prieto Carrasco, de la 231.

Gregorio Domínguez Sánchez, del Centro de Instrucción.

Domingo García Caro Iel Castillo, de la 141 Comandancia.

Francisco Riesco García, de la 211.

José Cumbreño Zancada, de la 222.

Jaime Prada Pousa, de la 331.

Tomás Alonso Álvarez, de la 632.

Ángel López Blanco, de la 132.

Rafael Villarino Mielgo, de la 611.

Justo Gamarra Val, de la 632.

Estanislao Navarro García, del Parque de Automovilismo.

Juan González López Correa, de la segunda Comandancia Móvil.

Julio Rodríguez Sánchez, de la Agrupación de Destinos.

Cándido Baeza García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Rente.

Rogelio Arias Peña, de la 631 Comandancia.

Juan Morales Cañete, de la 641.

Vicente Miguel Rubio, de la 531.

Sabino Seoane Expósito, de la 322.

Luis Carrillo Camisón, de la 111.

Desiderio Abella Domínguez, de la 413.

Mariano Mansilla Cascallana, de la Plana Mayor del 6º Tercio.

José Ruiz Martín, de la 241 Comandancia.

Manuel Domínguez Lorente, de la 332.

Jesús Martínez de la Fuente, de la 311.

José Fraile Cacharrón, de la 311.

Antonio López Santos, de la Plana Mayor del 15º Tercio.

Telesforo Cordón Méndez, de la 221 Comandancia.

Saturnino Colás Esteban, de la 422.

Emilio Tripliana Hernández, de la 221.

Ángel García Muñoz, de la 511.

Jesús Aparicio García, de la 511.

Ángel Moreno Palma, de la 511.

Joaquín Estévez Díaz, de la 241.

Alejandro Gómez Jiménez, de la 521.

Siro Giralda San José, de la 611.

Francisco Ortuño Muñoz, de la 221.

Plácido Guerreiro Varela, de la 612.

Eloy Gil Sánchez, de la 131.

José Parra Molina, de la 611.

Francisco Gutiérrez Suárez, de la 251.

José Martínez de la Corte, de la 241.

José Carrasco Herreros, de la 612.

Gonzalo Pisabarros Rodríguez, de la 612.

Manuel Pérez Fernández, de la Agrupación de Destinos.

Juan López García, de la 321 Comandancia.

Marcelo Oliva Martín, de la 141.

Jaime Prim Sauji, de la 422.

Manuel Rodríguez Álvarez Monte-  
ro, de la 241.

Miguel Vizcaino Fraile, de la primera Comandancia Móvil.

Luciá Quintanilla Riol, de la 661 Comandancia.

José González Moreno, de la 211.

José Marín Pastor, de la 312.

José Gallego Fernández, de la Plana Mayor del 2º Tercio.

Luis Salazar Pernia, del Parque de Automovilismo.

Brígido Rosal Durán, de la 211 Comandancia.

Francisco Caparrós Rodríguez, de la 231.

Tomás García Egido, de la 222.

Antonio Fernández Molina, de la primera Comandancia Móvil.

José Hurtado Colmenero, de la 142 Comandancia.

Rafael Santos Marcos, de la tercera Comandancia Móvil.

Matías de Andrés del Pozo, de la 111 Comandancia.

Rafael Castillo Torres, de la primera Comandancia Móvil.

Celso Lamela López, de la 522 Comandancia.

Jesús Vázquez Avila, de la 142.

Miguel Rayo Ballesteros, de la 421.

José Sánchez Ballester Ayllón, de la 312.

Videlfonso Anlo Fernández, de la Plana Mayor del 4º Tercio.

Faustino Olmos Manuel, de la 331 Comandancia.

Amadeo Cuesta Susilla, de la 531.

Antonio Martos Anguis, de la 141.

José Castillo Santiago, de la 251.

Francisco Torres Tamayo, de la 631.

Pedro Sánchez Argandoña, de la 432.

Julián Crespo Iglesias, de la 641.

Pascual Fernández de Córdoba Jiménez, de la 221.

Ramiro Méndez Lodeiro, de la 651.

Prudencio Tello del Castillo, de la 131.

Luis Pardo Ramón, de la 511.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

## SUBSECRETARIA



JUSTICIA

### Suspensión de libertad condicional

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma octava de la R. O. C. de 12 de enero de 1917 («C. L.» núm. 8) y acreditado que el corrigendo del Castillo de Galeras (Cartagena) Vicente Miralles Benavent se fugó de la referida Prisión con anterioridad a haberle sido concedidos los beneficios de libertad condicional, con fecha 27 de octubre de 1967, queda sin efecto la concesión de dichos beneficios.

Madrid, 31 de julio de 1968.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 195, de 14-8-68.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita ofertas de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena de septiembre.

Leche, 6.750 litros.  
Carnes, 2.910 kilogramos.  
Jamón, 600 kilogramos.  
Tocino, 200 kilogramos.  
Pescados, 1.500 kilogramos.  
Fruta, 3.950 kilogramos.  
Hortalizas, 3.790 kilogramos.  
Patatas, 3.000 kilogramos.  
Gallinas, 700 unidades.  
Pichones, 40 unidades.  
Huevos, 2.100 docenas.  
Viveres en general, 1.220 kilogramos.

Vinagre, 150 litros.  
Yoghourt, 240 tarrinas.  
Vino, 2.300 litros.  
Cervezas, 3.600 botellas.  
Hielo, 400 barras.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 31 de agosto de 1968.  
Información, teléfono 228 83 00.  
Madrid, 8 de agosto de 1968.

Núm. 54d

P. 1-1

## JUNTA CENTRAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para adquisición, por el sistema de contratación directa, de colchones y almohadas de espuma, con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente I-S. V.—44/68 —6—:

300 colchones de espuma, al precio límite unitario de 265 pesetas.

300 almohadas de espuma, al precio límite unitario de 60 pesetas.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 10 de septiembre de 1968.

Las entregas de las prendas adjudicadas se efectuará en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, salvo orden en contrario de la Superioridad.

Las proposiciones se presentarán

por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de fecha 15 de junio próximo pasado.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno sus respectivos contenidos, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1968.

Núm. 530

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



### LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959 se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados del Servicio de Publicaciones de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo cargo de 1,50 pesetas ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en la fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION